



Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Dirección de Coordinación Operativa, Supervisión y Control

Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 15 "Epigmenio González"



COMUNICADO A MADRES, PADRES, TUTORES Y ESTUDIANTADO DEL CETIS No. 15
"EPIGMENIO GONZÁLEZ"

Veracruz, Ver. a 14 de julio de 2025

Por medio del presente se hace de su conocimiento que **EN ESTE PERIODO ESCOLAR <u>NO SE REALIZARÁN CAMBIOS DE TURNO, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.</u>** 

Si bien, en ciclos pasados este tipo de movimientos se realizó en casos muy específicos de salud, y tomando en cuenta el promedio del estudiante, expediente de conducta y la disponibilidad de los espacios en los grupos que se incorporaría; en

este semestre y en los semestres posteriores a este, **NO SE REALIZARÁN CAMBIOS DE TURNO**, **DEBIDO AL IMPACTO QUE ESTE PROCESO HA TENIDO EN LOS INDICADORES CON LOS QUE ES EVALUADO EL PLANTEL.** 

Ya que somos un plantel que pertenece a la Dirección General de Educación Tecnológica, Industrial y de Servicios (DGETI), somos evaluados de manera continua en base a nuestros indicadores académicos, entre los que se encuentran el Abandono Escolar, la Eficiencia Terminal y Promoción de Semestre, que reflejan la permanencia de los estudiantes en las aulas. En caso de deserción del estudiante, cualquiera que sea la causa, afecta de forma negativa a estos índices. El cambio de alumnos del turno vespertino al turno matutino, se refleja como un incremento del Abandono Escolar, disminuyendo la Eficiencia Terminal de esa generación, lo que impacta de manera negativa los elementos que se consideran para evaluar a la escuela, y por lo consiguiente los resultados del trabajo y esfuerzo que se invierten en beneficio del alumnado.

En el mismo contexto se ha hecho una proyección de las metas deseadas en lo que respecta a matrículas, permanencia de estudiantes, promoción a los siguientes semestres; y con la intención de no afectar las proyecciones realizadas, los programas de mejora y la planeación de la oferta educativa del CETIS 15, se ha tomado esta **DECISIÓN DEFINITIVA**, **FUNDAMENTALMENTE NECESARIA Y PRIORITARIA**, por el bienestar de la totalidad de la comunidad escolar.

Nuestra prioridad son los estudiantes inscritos al CETIS No. 15, por los que estamos en constante labor y mejora, para que nuestros alumnas y alumnos adquieran los conocimientos y competencias esperados, en un plantel con la calidad educativa que se merecen, bajo un esquema de igualdad y equidad tal como lo dicta la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Sigamos trabajando de manera colaborativa y empática, aportando nuestros esfuerzos coordinados.

Sin otro particular nos despedimos, agradeciendo su comprensión y aprovechando la ocasión para extender un cordial saludo y desearles un excelente ciclo escolar 2025-2026 lleno de éxitos.

## **ATENTAMENTE**

## **DIRECCIÓN DEL PLANTEL**



C.c.p. Ingrid García Gómez. Subdirectora Académica CETIS 15. - Presente
Lucia Molina Ruiz. Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación CETIS 15. - Presente
Luis Gabriel Lara Bravo. Jefe del Departamento de Servicios Escolares Turno Matutino CETIS 15. - Presente
Rosa Iris Vergara Rios. Jefa del Departamento de Servicios Escolares Turno Vespertino CETIS 15. - Presente
Diana Zayas Manjarrez. Jefa del Departamento de Servicios Docentes Turno Matutino CETIS 15. - Presente
Rosa Carmen Valdes Sánchez. Jefe del Departamento de Servicios Escolares Turno Vespertino CETIS 15. - Presente

Elaboró: Ingrid García Gómez

Revisó: Edgar Ponce Santiago

